

## La Rábida será escenario de las V Jornadas de Andalucía y América

Sevilla. S. C.

Desde el día 11 hasta el 15 de marzo se celebrarán en la Universidad Hispanoamericana Santa María de la Rábida las V Jornadas de Andalucía y América, organizadas por la citada Universidad y la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, con la colaboración de la Diputación onubense y la Caja Provincial de Ahorros de Huelva. La sesión de apertura de las Jornadas, dedicadas al estudio del siglo XIX, tendrá lugar el lunes día 11, a las siete y media de la tarde, en el monasterio de Santa Clara, de Moguer. José Luis Comellas García-Llera pronunciará la conferencia inaugural sobre «Vinculación y separación de Andalucía y América».

Las sesiones estarán dedicadas a Repercusiones Políticas, dirigida por Rafael Sánchez Mantero; Repercusiones Económicas, dirigida por Antonio Miguel Bernal; Andalucía y crisis cubana, dirigida por Manuel Espadas Burgos; Arte y Literatura. El jueves día 14, a las ocho de la tarde, en la Casa de Cultura de Huelva, el catedrático Francisco Morales Padrón pronunciará una conferencia sobre «Americanistas andaluces del siglo XIX».

El viernes 15, último día de las Jornadas, en Palos de la Frontera, los participantes asistirán a los actos del Día de «Martín Alonso Pinzón», y como clausura de los actos el doctor Juan Manzano y Manzano pronunciará una conferencia.

## Trescientos alumnos del Polígono de San Pablo participan en una experiencia educativa

### Se pretende adaptar la EGB a las necesidades reales

Sevilla. Margarita Seco

Trescientos alumnos de segunda etapa de EGB del colegio público «Rafael Alberti», situado en el Polígono de San Pablo, de Sevilla, están participando en una experiencia educativa que tiene como objetivo adaptar la escuela a las necesidades culturales reales de estos alumnos, enclavados en una de las zonas más económicamente deprimidas de la ciudad. En algunos casos las asignaturas teóricas han sido sustituidas en este centro por talleres que posibiliten la Integración de estos chicos en el mundo laboral.

La experiencia educativa que se está llevando a cabo en el colegio Rafael Alberti parte de una concepción de la EGB como educación «general» y «básica»; es decir, que sea un fin en sí misma y no una preparación para proseguir después otros estudios. Para ello el equipo de profesores que está realizando este proyecto ha partido de un análisis de la situación socioeconómica en la que está enclavada el centro, en el Polígono de San Pablo y en una de las zonas más deprimidas de Sevilla.

«Nosotros —afirma Antonio Benítez Herrera, director del centro y del proyecto— consideramos que el término «fracaso escolar» no es adecuado. Más que un fracaso, lo que existe es un desfase de la escuela en relación a la sociedad en que se ubica. La realidad es que la EGB no desarrolla satisfactoriamente las capacidades educativas individuales de nuestros alumnos, ni responde a las necesidades que la sociedad plantea».

Partiendo de este concepto, los profesores de este centro comenzaron a realizar gestiones con la Administración con el fin de que se les permitiera llevar a cabo un proyecto educativo que, a su juicio, lograra responder a las necesidades reales de los alumnos del centro. En este curso el proyecto, bajo el título «La escuela como elemento compensador de la discriminación social», ha recibido el visto bueno de la Consejería de Educación y una subvención del 50 por ciento del costo total dentro del programa de educación compensatoria que se está llevando a cabo en Andalucía.

«Entendemos —añade el director del centro— que para que la escuela sea un elemento dinamizador debe tratar de conseguir tres objetivos: unos instructivos, los conocimientos que debe adquirir el alumno; las destrezas; es decir, saber aplicar lo aprendido de modo que les resulte útil para el mundo laboral y, por último, unos objetivos formativos o de hábitos, saber comunicarse y relacionarse a nivel individual o colectivo».

#### PARTIR DE LA REALIDAD

Para llevar a cabo estos objetivos parten estos educadores de la situación real del alumno, atendiendo a sus capacidades. Para ello se han establecido dos grupos, los que tienen capacidades manuales e intelectuales. En el futuro estos grupos serán ampliados atendiendo otros factores, como los artísticos. Las capacidades

manuales de estos alumnos son potenciadas a través de talleres que están en consonancia con las posibles salidas laborales que puedan tener en el futuro. Por el momento existen talleres de pretecnología, plástica, mecanografía, corte y diseño y fotografía. Para el grupo de alumnos con capacidades fundamentalmente intelectuales se intensifica la programación con actividades culturales y científicas, como seminarios y laboratorios. Junto a estas áreas, y de manera común para ambos grupos, existen una serie de actividades formativas con talleres de dramatización, actividades artísticas, cultura física y técnicas de trabajo y de estudio.

Consideran los organizadores de este proyecto que el sistema no discrimina a unos niños en relación con los otros. «Una escuela —dicen— que no se adapta a las necesidades del alumno hace que éste se quede descolgado del propio sistema educativo, y esto es mucho más grave aún en zonas como las que está situado nuestro colegio donde en la mayor parte de los casos, la única cultura que estos chicos van a adquirir en su vida es la que se les da en la escuela».

Por el momento, doce profesores más tres colaboradores están intentando aplicar este proyecto a trescientos niños de la segunda etapa de EGB. Cuentan con la aprobación de la asociación de padres de alumnos y con la colaboración económica de la Consejería de Educación y la Delegación Municipal del Distrito IX; no obstante, la experiencia acaba de comenzar.

FETE-UGT de Sevilla ha hecho público en un comunicado su disconformidad con la actitud adoptada por ANPE en relación con la gestión del actual delegado de Educación. En este sentido, afirma FETE-UGT que se han registrado mejoras en el funcionamiento de la Delegación, entre las que enumera mayor rapidez en la gestión y trámites administrativos, transparencia en el reparto del material didáctico, mayor racionalidad en el comienzo del curso y convocatoria de pruebas para contratar a personal auxiliar.

El PDP ha hecho pública su satisfacción por la reciente sentencia del Tribunal Supremo en torno a las subvenciones de centros. «Una vez más —afirma un comunicado al respecto—, el alto Tribunal pone de manifiesto la constitucionalidad de la política educativa de los sectores que afirman que la elección de centros docentes por parte de los padres es una libertad pública que garantiza la Constitución».

Esta noche  
a las 9,30  
en  
RADIO POPULAR

### “TERTULIAS EN JAMAICA”

En directo, desde los Salones del popular Restaurante, hoy con el tema

JUEGOS DE AZAR  
¿VIVE LA SUERTE EN SEVILLA?

Las voces más autorizadas en una amena Tertulia dirigida por CARMEN DE LAS CASAS

Esta noche invitados

Mercedes Gómez Galán  
Francisco González Palenzuela  
Angel Morán Acosta